

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ACERCA DE LOS PROCESOS DE  
ADQUISICIÓN, LOCALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LAS  
VIVIENDAS DE EMERGENCIA DESTINADAS A IR EN AYUDA DE LOS  
DAMNIFICADOS POR EL DESASTRE DEL 27 DE FEBRERO DE 2010  
PERIODO LEGISLATIVO 2010-2014.  
358ª LEGISLATURA**

**Acta de la sesión 7ª, ordinaria, celebrada en miércoles 09 de marzo de  
2011, de 18:15 a 19:08 horas.**

**SUMARIO**

- Se recibió al Intendente de la región del Maule.
- Se inició la sesión a las 18:15 horas.

**I.- PRESIDENCIA:**

Presidió accidentalmente el Diputado señor Jorge Ulloa Aguilón.

Actuó, en calidad de Secretario de la Comisión, el abogado señor Roberto Fuentes Innocenti y como abogado ayudante, el señor Álvaro Halabi Diuana.

**II.- ASISTENCIA:**

Asistieron los siguientes señores Diputados integrantes de la Comisión: Pedro Pablo Álvarez-Salamanca, Cristián Campos, Guillermo Ceroni, Alejandro García-Huidobro, Roberto León, Rosauro Martínez, Jorge Ulloa, Ignacio Urrutia y Enrique Van Rysselberghe.

**ASISTEN ADEMÁS:**

El Diputado don Celso Morales.

Don Rodrigo Galilea, Intendente de la Región del Maule.

**III.- CUENTA:**

Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que informa que los representantes de la Unión Demócrata Independiente ante esta Comisión serán los Diputados señores Pedro Pablo Álvarez-Salamanca, Alejandro García Huidobro, Jorge Ulloa, Ignacio Urrutia y Enrique Van Rysselberghe.

Reemplazo, para esta sesión, del Diputado don Manuel Monsalve por la Diputado doña Clemira Pacheco.

**IV.- ORDEN DEL DÍA.**

**Se escucha al Intendente regional del Maule.**

**V. ACUERDOS ADOPTADOS:**

1.- Oficiar a don Ramiro Mendoza, Contralor General de la República, para adoptar las medidas que sean del caso, tendientes a lograr que ese órgano contralor fiscalice la totalidad de los municipios existentes en las

distintas comunas de la Región del Maule, en el marco del mandato dispuesto por la Corporación.

2.- Oficiar a doña Jacqueline Van Ryssleberghe, Intendente de la Región del Bio Bio, con el objeto que dé fundada respuesta a las interrogantes contenidas en la presentación que en copia se adjunta, referida a la Población Aurora de Chile, de esa Región.

3.- Invitar a la sesión del 16 de marzo de 2011 al Presidentes de las Asociaciones Regionales Municipales de San Antonio y de la Región del Maule, señores Osvaldo Cartagena e Iván Riveros, respectivamente.

\*\*\*\*\*

Las intervenciones de los señores diputados y del invitado constan en un registro de audio, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 249 del Reglamento de la Corporación, y en la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones, la cual es anexada al acta, como parte integrante de la misma, en virtud del asentimiento tácito de los miembros de la Comisión.

**- Por haberse prorrogado el horario de término, la sesión, se levantó a las 19:08 horas.**

**JORGE ULLOA AGUILLÓN**  
Presidente acc de la Comisión

**ROBERTO FUENTES INNOCENTI**  
Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN INVESTIGADORA DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN Y  
ASIGNACIÓN DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA PARA LOS  
DAMNIFICADOS POR EL DESASTRE DEL 27 DE FEBRERO DE 2010**

Sesión 7<sup>a</sup>, celebrada en miércoles 9 de marzo  
de 2011, de 18.15 a 19.08 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside, en forma accidental, el diputado  
señor Jorge Ulloa.

Asisten la diputada señora Clemira Pacheco y  
los diputados señores Pedro Álvarez-Salamanca, Cristián  
Campos, Alejandro García-Huidobro, Roberto León,  
Rosauro Martínez, Ignacio Urrutia, Enrique Van  
Rysselberghe, Germán Verdugo, Celso Morales y Romilio  
Gutiérrez.

Concurre el señor Rodrigo Galilea Vial,  
intendente de la Región del Maule.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor ULLOA (Presidente accidental).- En  
el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 5<sup>a</sup> se declara aprobada.

El acta de la sesión 6<sup>a</sup> queda a disposición  
de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la  
Cuenta.

*-El señor FUENTES (Secretario) da lectura a  
la Cuenta.*

El señor ULLOA (Presidente accidental).-  
Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la diputada señora Clemira Pacheco.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, a raíz de los problemas que ha habido en Concepción, hoy, en el diario "El Sur", aparece un artículo que dice: "Saqueos de mediaguas abre nueva arista en el caso Aurora de Chile".

Por lo anteriormente señalado, pido que se oficie a la intendenta de la Región del Biobío, a fin de que nos proporcione los siguientes antecedentes: quién autorizó la adquisición de estas viviendas, copia de los documentos del proceso de adquisición, orden de compra, publicación, identificación de los beneficiarios a quienes se les asignó las viviendas, con sus respectivos nombres y RUT y si corresponden a los damnificados por el terremoto del 27 de febrero de 2010, o si, efectivamente, corresponden a familias que provienen de la población Aurora de Chile, ¿por qué desde el 22 de enero se encuentran sin habitar?, ¿por qué no se tomaron las medidas de protección oportuna para cautelar y proteger estos recursos públicos? y las razones por las cuales estas viviendas de emergencia fueron adquiridas y asignadas por la Intendencia.

Tengo entendido que estuvo aquí la Intendenta de la Región del Biobío y argumentó que la responsabilidad de definir quiénes eran los beneficiarios y asignar estas viviendas de emergencia correspondía a los municipios y no al Gobierno Regional.

Señor Presidente, voy a entregar a la Comisión copia de los respectivos antecedentes y copia del artículo que aparece en el diario "El Sur", firmada por el diputado a quien reemplazo, a fin de que se adjunte al oficio que solicito que se envíe.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- La señora diputada Clemira Pacheco, quien está en reemplazo oficial del diputado Monsalve, ha solicitado que se envíe este oficio a la intendenta de la Octava Región.

¿Habría acuerdo para acceder a dicha petición?

**Acordado.**

*-Ingresa a la sala de la Comisión el intendente de la Región del Maule, señor Rodrigo Galilea.*

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Agradezco al intendente de la Región del Maule, señor Rodrigo Galilea, su concurrencia a esta sesión. El objetivo de su presencia es que los señores diputados puedan formularle consultas básicamente en relación con la asignación y distribución de viviendas de emergencia en la Región del Maule.

Tiene la palabra el señor Galilea.

El señor GALILEA (intendente de la Región del Maule).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero pedir disculpas por no haber concurrido antes a esta Comisión. Efectivamente, me habían citado antes, pero por razones de fuerza mayor no había podido asistir.

Quiero mostrarles cómo era el flujo de información, el requerimiento de compra, proveedor y entrega de las mediaguas en la Región del Maule.

El requerimiento de mediaguas fue en un 99,9 por ciento hecho por los municipios y por las gobernaciones. Nos sirvieron como respaldo las informaciones de Carabineros y lo que parlamentarios nos iban señalando respecto de situaciones puntuales en las zonas que ellos visitaban. Todo ello nos permitía, a través de un coordinador de mediaguas que implementó la Intendencia para coordinar de manera eficiente este

proceso, mandar los requerimientos a la Onemi, que actuaba asesorada por el Comité de Emergencia, creado por decreto presidencial para esos efectos, institución que en su momento dirigía Cristóbal Lira.

La Onemi, en base a estos requerimientos y con la asesoría del Comité de Emergencia, emitía las órdenes de compra a los distintos proveedores.

En el informe que la Onemi envió a esta Comisión viene detallada la información de todos los proveedores que le vendieron mediaguas a este organismo. Cabe señalar que los proveedores directamente les despachaban las viviendas de emergencia a los municipios, ello también en un 99.9 por ciento, porque hubo 71 mediaguas recepcionadas por esta Intendencia y distribuidas a través de su departamento social, previo informe social del damnificado y el certificado que acreditaba su condición de tal. Ése es el flujo por el cual funcionó el sistema de entrega de mediaguas.

En general, el montaje se hizo con ayuda del Ejército, del Cuerpo Militar del Trabajo y de funcionarios municipales.

En las siguientes diapositivas podemos observar la información provincia por provincia.

En Cauquenes hubo compras a través de la Onemi de 983 mediaguas para un total recibido en la provincia de 3.095. Es muy importante aclarar que las viviendas compradas por la Onemi no fueron las únicas entregadas en nuestra región. De hecho, no alcanzó a ser la mitad.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Exactamente. Hay que agregar a las de Onemi -983- las de un Techo para Chile, las del Fosis y las de los privados, lo que da un total de 3.095 viviendas.

El señor GALILEA.- Justamente.

En esta diapositiva podemos observar los detalles en comunas como el caso de Cauquenes, Chanco y Pelluhue.

En la provincia de Curicó, el total de compras que hizo la Onemi fue de 2.414 para un total de 4.924 viviendas de emergencia que se entregaron en dicha provincia.

En la provincia de Linares el Comité de Emergencia compró y distribuyó 2.753 mediaguas para un total de 4.831 viviendas de emergencia.

En la provincia de Talca, 3.450 mediaguas, para un total de 7.930.

En esta diapositiva se muestra el resumen regional. Puede que sufra algunas alteraciones, porque es bastante complejo contabilizar con precisión las donaciones de privados.

Según pueden ver, a través de la Onemi, y con la asesoría del Comité de Emergencia, se compraron y distribuyeron 9.600 mediaguas, para un total regional del orden de 20 mil o 21 mil mediaguas.

Ésa fue la distribución de mediaguas en la región del Maule. Pedí a los alcaldes que nos hicieran llegar, a través de las gobernaciones, el nombre y la cédula de identidad de todas las personas que recibieron mediaguas y que estaban en sus registros. Les hago entrega de esa información de las cuatro provincias de la región del Maule.

Quedo a disposición de la Comisión para responder las preguntas que quieran formularme.

El señor. ULLOA (Presidente accidental).- Muchas gracias, señor intendente.

Ofrezco la palabra los señores diputados para que hagan sus consultas.

Tiene la palabra el diputado Roberto León.

El señor LEÓN.- Señor Presidente, agradezco la información que nos entregó el intendente y, por su intermedio, le pido al Secretario de la Comisión que la contraste con la que nos entregaron los ministros, especialmente el ministro Kast, porque es primera vez, en lo que va corrido de esta investigación, que nos dicen claramente que el flujo de información y requerimientos de mediaguas también provenía de Carabineros, gobernadores y parlamentarios. De hecho, cuando el ministro Kast estuvo en la Comisión fue interrogado en varias ocasiones por este diputado al respecto y respondió reiteradamente que la canalización de la distribución de mediaguas se había hecho únicamente entre la intendencia y los municipios, sin que interviniera nadie más.

Por eso, solicito que para la próxima sesión nos tengan la información que solicité, dado que la memoria es frágil.

Creo que el intendente nos ha dicho la verdad, pero que no cumplió las órdenes que tenía, según se instruyó a través de la circular N° 28, pues en ninguna parte dicha circular, que supongo que el intendente conoce, se dice que las gobernaciones, Carabineros o los parlamentarios podían hacer requerimientos de mediaguas.

Eso es lo primero. Lo segundo es que me gustaría que el intendente nos dijera qué parlamentarios y para qué comunas le hicieron requerimientos de mediaguas.

Ésa es una situación que nos llama particularmente la atención, sobre todo por lo que pasó en la región del Maule, donde uno de los primeros escándalos que hubo se produjo porque un asesor o ex asesor del intendente estaba vendiendo mediaguas, razón por la cual se ha formalizado una investigación en su contra. Además, la semana pasada la prensa regional dio

cuenta de que un concejal reconoció haber recibido mediaguas en la comuna de Parral. Asimismo, en Linares se pusieron a la venta, a través de los medios de comunicación, mediaguas que se habían recibido en septiembre.

Entonces, esta información, el cuadro que nos presentó el intendente, es cierta y refleja la verdad de lo que sucedió, pero no responde a lo que se dispuso a través de la circular N° 28 ni a lo que declaró el ministro Kast ante esta Comisión. Es más, seguramente mis distinguidos colegas recordarán que le insistí al ministro sobre el particular, y que él me respondió que no tenía más información, pero que no debía ser así. Me refiero a por qué aparecía que algunas mediaguas habían sido entregadas a la gobernación de Curicó, en circunstancias de que en la circular N° 28 las gobernaciones no estaban consideradas como organismos públicos que podían entregar mediaguas.

Ésas son mis preguntas, señor Presidente.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Antes de que el intendente responda, quiero que se precise algo. Una cosa es el requerimiento de mediaguas y otra la entrega de las mismas. Me gustaría que eso quedara claro.

El señor GALILEA.- Señor Presidente, quiero responder a lo que ha consultado el diputado señor León.

Como se puede apreciar en el diagrama sobre flujo de información, nosotros hablamos de "requerimientos e información". El requerimiento de compra de mediaguas sólo se podía hacer de acuerdo con lo que dispuso la circular N° 28, esto es, a través de las municipalidades.

Lo que quise transparentar completamente con ese diagrama es que en el caso de la información acerca de las necesidades de mediaguas, ésta nos llegaba a

través de las municipalidades, de las gobernaciones, que obviamente estaban colaborando con las municipalidades de su respectiva provincia; de Carabineros, que por estar en terreno podían ubicar distintas localidades, y de parlamentarios, que en el cumplimiento de su buen deber, a mi juicio, se acercaban a mi oficina, como ocurrió con la senadora Rincón, quien me mandaba correos electrónicos, y con el senador Zaldívar, quien iba a mi despacho. También el diputado Urrutia me hizo saber que a ciertas localidades, sobre todo a las más apartadas, no estaban llegando mediaguas. Y esa información -no requerimiento- obviamente debíamos tomarla en cuenta para, como autoridad y de acuerdo con la de circular N° 28, hacer el requerimiento de mediaguas respectivo.

Por otra parte, creo que el ministro Kast dijo las cosas exactamente como fueron y no me parece que haya alguna alteración respecto de lo que yo he informando, porque, precisamente, se debe distinguir entre requerimiento e información.

El diputado León también se refirió a un escándalo que habría sido provocado por un asesor de este intendente, quien habría estado vendiendo mediaguas. Quiero precisar eso, en el sentido de que la persona que fue sorprendida vendiendo lo que hasta ahora, según entiendo, es una mediagua, no era un asesor mío, sino un chófer. Nadie está libre de que alguien de su entorno meta las manos, pero aclaro que apenas tuvimos noticias de esa irregularidad interpusimos la denuncia respectiva ante los tribunales para que se iniciara la investigación de inmediato y, obviamente, el chófer fue separado de sus funciones. De hecho, también traje una copia de la presentación que hicimos ante los tribunales de justicia, la cual entrego en estos momentos a la Comisión, para que se vea la prontitud y celeridad con que actuamos en la

Intendencia frente a cualquier tipo de irregularidad que conozcamos.

Por último, sobre lo que sucedió en Parral, es un tema que apareció la semana pasada en los medios de prensa y que la Contraloría está investigando, por lo que no quiero apresurar ningún juicio. Lo que sí hice fue preocuparme de verificar que esas 20 mediaguas hubieran sido entregadas a personas que tenían certificado de damnificado y el informe social respectivo. En todo caso, está firmada conforme la recepción de esas mediaguas. Lo demás, como señalé, está siendo investigado por la Contraloría, la cual deberá determinar si procedía o no que un concejal ayudara en la distribución de las mediaguas, en un momento en que la municipalidad de Parral estaba completamente colapsada y tenía más de 200 viviendas de emergencia mojándose en una cancha de fútbol, como es sabido por todos.

Imagino que eso es una cosa prudencial que tendrá que evaluar la Contraloría y respecto de la cual no quiero pronunciarme hasta tener ese antecedente.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado señor Alejandro García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Señor Presidente, en primer término, agradezco la información que nos ha entregado el intendente señor Rodrigo Galilea.

A mi juicio, es muy importante, en nuestra labor de representación de la comunidad, entregar información que muchas veces no llega por parte del municipio ni de autoridades como las gobernaciones o Carabineros. Por lo tanto, valoro el hecho de que la entrega de información sea una política general de todos los parlamentarios, sean estos de la Concertación, de la Alianza o independientes. Nuestra

misión es comunicar los problemas a la autoridad, de manera que entiendo y valoro la información dada a conocer por el intendente, porque reconoce el rol que muchas veces cumplimos cuando éramos oposición y no se nos daba esa posibilidad o se nos tramitaba.

Valoro también que a parlamentarios de Oposición se les haya respetado y se haya analizado la situación que iba en directo beneficio de la gente que más lo necesitaba en ese instante.

En mi región, tuvimos bastantes problemas por el caos que se vivió a raíz de que la gente no sabía dónde estar. Ustedes tuvieron problemas tan graves como los que sufrimos nosotros y los habitantes de la Octava Región, de modo que -reitero- valoro el trabajo mancomunado que se realizó, por lo menos en mi región - me imagino que en la de ustedes también-, en cuanto a que lo más importante era ir en ayuda, independiente del color político, de las personas que habían sufrido a consecuencia del terremoto.

Sería importante dar a conocer el nombre de las instituciones que realizaron donaciones, como por ejemplo las iglesias, empresas, el Club de Leones, el Rotary club, entre otros, porque la Comisión valora el trabajo de personas que muchas veces, en forma anónima, colaboraron. Se trata de personas que no esperaban salir en la prensa ni ser motivo de una portada de circulación nacional. Es muy importante saber que hubo otros chilenos que con mucho esfuerzo hicieron su aporte a nuestro país y a la Séptima Región.

El señor GALILEA.- Señor Presidente, hay que recordar que todas las mediaguas que repartió Un Techo para Chile, en la práctica, son donaciones privadas de todos los chilenos que colaboraron en esa "Teletón especial". Sin embargo, sin perjuicio de esa ayuda privada institucional, se recibió ayuda de innumerables agrupaciones, por ejemplo, de funcionarios bancarios o

clubes deportivos. Alrededor del 10 por ciento de las mediaguas de la región llegaron por vías completamente privadas, a veces, sin que ni siquiera nos avisaran. Muchas veces nos enterábamos de rebote por los alcaldes. De hecho, en ciertas ocasiones, ni siquiera los alcaldes sabían de ello y era la propia comunidad la que nos comentaba que había llegado gente con ayuda. Recuerdo que en el sector de villa Prat colaboró el Banco Security o gente de ese banco. También es valorable lo realizado por Komatsu en el sector de Pelluhue, donde no solamente regalaron mediaguas, sino que ellos mismos las fueron a construir.

Todas esas acciones son muy loables, de modo que estoy de acuerdo con el diputado García-Huidobro en que sería bueno hacer un reconocimiento a quienes hicieron ese esfuerzo en ese momento.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Señor Presidente, sólo para complementar lo dicho.

Respecto del Grupo Security quiero contar algo que no se sabe. En Rancagua solucionaron el problema del 80 por ciento de las mediaguas del sector de Chancón, que es una zona rural y que era la más difícil de ayudar. Allí entregaron no solamente mediaguas, sino que viviendas prefabricadas, prácticamente definitivas, que tendrán una vida útil superior a los diez años. Ése es uno de los aportes que es importante señalar, ya que no se saben.

Los fines de semana iban al sector de Chancón funcionarios de Grupo Security a construir ellos mismos junto con las personas afectadas. Fui testigo de ello, y tenemos que estar agradecidos de los trabajadores que no realizaron una convención muy importante el año pasado y aportaron todos esos recursos -tanto trabajadores como empresa- para ir en beneficio, por lo menos en mi distrito, del sector de Chancón. El señor

Galilea ratifica que ocurrió lo mismo en la Séptima Región.

El señor GALILEA.- A raíz de la presencia del diputado Pedro Pablo Álvarez-Salamanca, recuerdo que uno de los grupos privados que hicieron una donación increíble en ese sentido fue el Deutsche Bank, que hizo una campaña internacional e instaló en la comuna de Penuhue alrededor de 600 casas básicas, no mediaguas. Son casas de 28 metros cuadrados, con aislación. Después a uno se le olvida todo eso. ¡Eran casas definitivas! Con eso la gente no espera otra casa más.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado señor Pedro Pablo Álvarez-Salamanca.

El señor ÁLVAREZ-SALAMANCA.- Señor Presidente, soy parlamentario de varias comunas que el intendente ha nombrado y que se vieron afectadas por el terremoto.

Sin duda, lo señalado por el diputado García-Huidobro respecto de la información es importante. En varias oportunidades después del terremoto nos juntamos en la oficina del intendente a darle información, pues estábamos, al igual que todos ustedes, en terreno permanentemente, de modo que la información que podíamos dar era muy valiosa en ese momento. Agradezco la buena acogida que siempre nos brindó.

Por otra parte, siento que a un año del terremoto el trabajo de esta Comisión debería estar por concluir. Entiendo la preocupación de la Concertación por seguir buscando cómo se produjo la entrega, quién entregó o quién no entregó las mediaguas. Hoy, la reconstrucción ya está en pleno proceso en la región Del Maule y en las otras regiones del país. Siento que debemos darle un poco más de aliento a la gente con el tema de la reconstrucción. Allí está la clave hoy, no necesariamente en seguir mirando hacia atrás dónde se

entregaron las mediaguas y a quiénes no se les entregaron.

Por lo tanto, creo que esta Comisión debe finalizar pronto su labor.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Informo a la Comisión que el plazo acordado para el término de nuestro mandato es el 30 de junio. No tengo ninguna duda que antes de esa fecha el informe estará completamente elaborado.

Tiene la palabra el diputado señor Ignacio Urrutia.

El señor URRUTIA.- Señor Presidente, sé que hay algunas dudas respecto de la actuación del concejal de Parral, el cual, como muy bien lo dijo el intendente, está siendo investigando por la Contraloría.

Por mi parte, también he sido mencionado en algunos diarios regionales, de manera que me gustaría, para tranquilidad de algún diputado que puede tener alguna duda al respecto, hacer un pequeño resumen de las circunstancias, porque después de la batalla todos somos generales. Hay que ver lo que estaba ocurriendo en ese momento.

Al igual que a mucha gente, a mí también se me cayó la casa. Los problemas que usted, señor Presidente, tuvo con el maremoto, yo los tuve con el terremoto, pero no pensé en ese momento en cómo arreglaba lo mío, sino que en ver cómo ayudaba a los vecinos, porque yo tenía los medios económicos para arreglar mi casa en el futuro, pero mis vecinos no.

Junto a mi familia formamos un fondo para salir en ayuda de mucha gente. A muchos les donamos dos casas básicas, entregamos 19 casas básicas a gente que vivía en los alrededores nuestros, reparamos 31 viviendas con ese mismo fondo y entregamos un

contenedor hecho casa. Asimismo, recibimos donaciones de particulares que nos ayudaron con casas básicas y con mediaguas, y ayudamos en distintas partes.

Hubo un momento en que el caos era total, donde el municipio no funcionaba absolutamente para nada, tanto que el alcalde salía en los medios de comunicación diciendo que el Gobierno no lo ayudaba, pero, por información de funcionarios municipales, supe que no sólo el Gobierno lo ayudaba, sino que él tenía las cosas guardadas y no las entregaba. Eso era absolutamente distinto.

A eso se refería el intendente cuando descubrimos doscientas mediaguas en el estadio de Parral, mojadas completamente, abandonadas, sin ser entregadas a la gente, además de una escuela completa llena de alimentos, la mayoría venciéndose o pudriéndose, pero sin entregar.

Además, las cajas que mandaba la Onemi estaban abiertas, lo que resultaba realmente inentendible.

Eso salió en todos los medios de comunicación de la región, porque nos preocupamos de que así fuera, para que el alcalde cambiara su actitud y empezara a entregar a la gente lo que necesitaba.

Por eso, no quise intervenir la semana pasada, pero me pareció muy raro lo que estaba haciendo el contralor. En mi distrito investigó solamente a los municipios de la Alianza, no investigó a ninguno de la Concertación, en circunstancias de que el que hizo los escándalos más grandes, el que tuvo mayores problemas, fue el municipio de Parral, y no lo investigaron. No sé qué es lo que está ocurriendo ahí.

En ese momento llamé al intendente y le dije lo que estaba ocurriendo: "Este hombre no sólo tiene doscientas mediaguas en el estadio, sino que al mismo tiempo está actuando con un sectarismo gigantesco,

porque a todos los amigos, a los compadres, les entrega mediaguas, y no sólo de a una, sino de a dos y de a tres". Yo constaté mediaguas donde había caballos adentro, cuando había gente a la intemperie. Le dije: "Intendente, por favor tome cartas en el asunto". Se nos venía el invierno. Era fines de mayo, había llovido, estaba haciendo frío, y había gente que necesitaba urgentemente mediaguas, y el municipio no se las entregaba. Le dije al intendente que buscara la manera de solucionar el problema.

Después de todas estas denuncias y de mucha crítica que le hicimos al alcalde, él rectificó bastante más adelante en el tema, cuando ya habíamos logrado solucionar parte importante de lo que estaba ocurriendo en la zona.

Aquí no ha habido en ningún caso mala intención de ninguna naturaleza. Al revés, lo único que hemos pretendido es ayudar a la gente.

Quiero decirles que yo reconstruí mi casa, la acabo de terminar, pero lo empecé a hacer en septiembre. Hasta antes de septiembre me gasté todo lo que tengo y lo que no tengo en ayudar a los vecinos y a la gente que lo necesitaba en mi zona, al igual como lo hizo toda mi familia y el concejal Ojeda con toda su gente.

Todo lo que nos donaban había que armarlo y construirlo, y el concejal Ojeda, con toda su gente, con toda la juventud que tenía, fueron precisamente los que construían esas casas. Yo no me subí arriba del techo a construir, lo hacían ellos.

Entonces, aquí, como la sesión se está transmitiendo, quiero no sólo contarle eso a la Comisión, sino además quiero dar las gracias al concejal Ojeda, al intendente, a la gobernadora de la zona, al gobernador de Cauquenes y, por supuesto, a todo ese grupo de jóvenes que ayudó desinteresadamente,

durante varios meses, a parar mediaguas, casas básicas, a habilitar *containers* y a reparar casas.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado señor Rosauro Martínez.

El señor MARTÍNEZ.- Señor Presidente, agradezco al intendente el informe que ha entregado, bastante completo.

Respecto de la exposición que ha hecho mi colega parlamentario, representante de Parral, Cauquenes y sus alrededores, quiero proponer a la Comisión que oficie a la Contraloría, a fin de que se investiguen aquellos municipios donde hubo irregularidades y que se incorporen los que no han sido fiscalizados. Es la oportunidad para que eso se pueda llevar a cabo.

Entonces, solicito que la Contraloría entregue toda la información necesaria, a fin de aclarar estas situaciones irregulares, de las que también he tenido conocimiento, pero ya enviamos los oficios correspondientes para solicitar la investigación. Es importante que eso sea conocido.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado señor Roberto León.

El señor LEÓN.- Señor Presidente, a raíz de la última intervención, quiero señalar que estoy totalmente de acuerdo con el diputado Rosauro Martínez.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Entonces, solicito el acuerdo para que se oficie a la Contraloría General de la República, con el objeto de consultar cuáles son los municipios fiscalizados y cuáles no, y por qué no se han fiscalizado, independientemente de los que sean.

El señor URRUTIA.- Señor Presidente, disculpe.

La semana pasada el contralor dijo cuáles eran los municipios que estaban investigando. No lo planteé en esa oportunidad, pero me llamó la atención que en mi distrito, integrado por seis comuna, se fiscalice las tres comunas que pertenecen a la Alianza y no las de la Concertación, en circunstancias de que el desastre más grande lo teníamos en una comuna de la Concertación.

Salió en todos los periódicos, apareció en todas partes y no se está haciendo nada.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Si les parece, solicitaremos que haya fiscalización de la comuna de Parral.

¿Habría acuerdo?

El señor LEÓN.- Señor Presidente, no tengo problema, pero quiero recordar una cosa que el contralor indicó, en el sentido que nos anticipó que venía un nuevo informe con otras comunas.

El tema de la ética, como se operó en el período posterremoto, tiene que ser igual para todos, por lo cual el contralor nos dijo -corríjanme si me equivoco- que se había entregado información respecto de un poco más del 60 por ciento de las comunas.

Entonces, como nuestra zona, la Séptima región, fue particularmente golpeada, no sólo quiero pedir que se investigue a Parral, sino que a las treinta comunas de la región del Maule.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Muy bien.

Entonces, la solicitud es en relación con lo que han planteado los diputados señores Urrutia y León. Se parte con Parral y la nómina de las otras que vamos a solicitar.

El señor LEÓN.- Aclarando que no sean aquellas que ya vengan en el segundo informe.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Muy bien.

Acordado.

El señor LEÓN.- En segundo lugar, no está de más recordar a los señores diputados que por acuerdo unánime de esta Comisión, ratificado por la unanimidad de la Sala, cuando recibimos el informe de la Contraloría que daba cuenta de una serie de anomalías tomamos la decisión de prorrogar el mandato de esta Comisión. O sea, esta Comisión hoy tiene una petición inicial, que fue la que se dio al comienzo, y una que dice relación con la prórroga, la que aprobamos por unanimidad en la Comisión y en la Sala.

En tercer lugar, no sé si en la tarde me expliqué mal o no me di a entender, pero yo no estoy hablando de la información.

La circular N° 28, del Ministerio de Interior, habla de la distribución, ratificada además por el ministro Kast cuando nos explicó esto. El único canal de distribución era por la vía de la intendencia al municipio. No había otra. Entonces, los alcances que estoy haciendo van en esa línea.

Me interesa conocer la respuesta, y si el intendente para eso quiere tomarse un tiempo no tengo problema. Si quiere mandarnos por oficio la información, no tengo inconveniente. No es mi intención sorprenderlo y que tenga que responder de inmediato hoy, pero quiero reiterar que el ministro Kast nos manifestó que el único canal de distribución de las mediaguas eran los municipios. Por lo tanto, quiero que me expliquen por qué la gobernación de Curicó había entregado mediaguas.

Por eso, digo que no sé si fue producto de que yo no me supe explicar lo que estaba preguntando, pero lo que estamos investigando en la primera parte de esta Comisión tiene que ver con la distribución, porque

efectivamente hubo mala distribución, y en ese sentido lo que está planteando el diputado Urrutia no me cabe ninguna duda de que es efectivo, porque nosotros también lo hemos conocido en otra comuna.

Creo que el Gobierno en su minuto hizo bien al intentar controlar la distribución, al hablar de un canal único a través de los municipios.

De hecho, el intendente, siguiendo esa parte de la resolución, nos trae la información de los municipios.

No sé qué pasó en las demás gobernaciones de la región; hablo sólo de lo que conozco de la mía.

Además, la gente de Curicó que las recibió de parte de la gobernación quedó muy agradecida; se entregaron las mediaguas.

Lo que ocurre es que, en derecho público, las resoluciones se cumplen en su tenor literal, y ésta no da facultades para que las gobernaciones o Carabineros hagan la distribución.

Entonces, quiero solicitar al señor intendente que aclare, hoy, o por oficio, lo relacionado con la distribución.

No estuve en la oportunidad en que concurrieron otros intendentes, por lo cual no sé si hablaron de requerimiento de información a través de los municipios, de Carabineros o de parlamentarios. Tengo la impresión de que no es así, porque es la primera vez que lo escucho.

Me gustaría que el intendente, vía oficio, nos entregue un desglose de los requerimientos que hicieron las gobernaciones, Carabineros y parlamentarios, especialmente en el tema de la distribución.

Por otra parte, en lo relacionado con el chofer, me alegro mucho de que el señor intendente haya

actuado prontamente, pero la información que todos conocemos es que ese chofer tenía contrato como una asesoría y que entró en el mandato suyo.

Me parece muy bien que se hayan tomado medidas.

Muchas veces he conversado con colegas y he dicho que uno no tiene por qué responder por la honorabilidad y la moralidad de todo el mundo; pero nuestros colegas de la Alianza han hecho mucha gárgara con la moralidad, y este tipo de casos demuestra que hay que tener mucho cuidado, porque malos elementos hay en todas partes.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Probablemente, como dice el diputado Roberto León, yo también tenga algún problema de comprensión. Pero se nos ha explicado, en reiteradas oportunidades, la línea de distribución, la cual no contemplaba a las gobernaciones, pero sí a las intendencias y a los municipios. No sólo a los municipios. Quiero dejarlo sumamente claro, porque, por esa vía, era perfectamente posible hacer entrega, porque estaba contemplado en la circular N° 28.

Tiene la palabra el diputado Roberto León.

El señor LEÓN.- Señor Presidente, me gustaría que el intendente nos envíe un oficio para saber cuánta fue la distribución directa que hizo la intendencia de la Región del Maule.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Si se hizo distribución directa, por cierto que podemos pedir la información.

Sólo quiero que quede claro que en la circular se habla de las intendencias y de los municipios.

Tiene la palabra el señor Rodrigo Galilea.

El señor GALILEA.- Señor Presidente, para complementar lo relacionado con el chofer, insisto en que el chofer era chofer y no asesor; para eso fue contratado. Cae por su propio peso.

Estoy de acuerdo con el diputado Roberto León en que malos elementos hay en todas partes. Lo importante es que las autoridades, apenas tengan conocimiento de ello, tomen las medidas del caso para apartarlos de manera inmediata.

En segundo lugar, el despacho o entrega de mediaguas correspondía a intendencias y a los municipios. Prácticamente, el ciento por ciento de las mediaguas fueron entregadas a través de las municipalidades, excepto 71, que las entregó la intendencia.

Hago entrega a la Comisión del listado de personas con su RUT, comuna y dirección a las que les fueron asignadas las mediaguas directamente por la intendencia de la Región del Maule.

Deseo aclarar que los gobernadores, no solamente en Curicó, sino también en Linares, Cauquenes y Talca, colaboraron en todo el proceso, porque parte de su trabajo es colaborar con el intendente y con los alcaldes.

No estaban entregando mediaguas de ellos, porque la Onemi jamás las compró o envió a las gobernaciones. Eso sólo existía para las municipalidades y en un porcentaje absolutamente mínimo para las intendencias.

La labor de los gobernadores fue de colaboración con las autoridades involucradas en la distribución de mediaguas.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Roberto León.

El señor LEÓN.- Señor Presidente, le sugiero que lea el punto 8° de la circular N° 28, que dice que la asignación es sólo responsabilidad de los municipios. No habla de los intendentes. Tal vez, fue un exceso de esa circular N° 28, pero yo no la redacté. No da la posibilidad a los intendentes ni a los gobernadores.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Sólo quiero señalar que las autoridades han señalado que corresponde a las intendencias y a los municipios. Eso está en un registro nuestro.

Tiene la palabra el señor Rodrigo Galilea.

El señor GALILEA.- Señor Presidente, agradezco la invitación y quedo a disposición de lo que estimen necesario para complementar cualquier información.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Roberto León.

El señor LEÓN.- Señor Presidente, pedí que por oficio el señor intendente complemente la información respecto de cuáles fueron los requerimientos de las gobernaciones, de Carabineros y de parlamentarios.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Rodrigo Galilea.

El señor GALILEA.- Señor Presidente, aclaro, quizás por economía procesal, que no hay ningún requerimiento de mediaguas hecha por las gobernaciones, Carabineros ni parlamentarios.

Ellos sólo tuvieron participación en términos de dar información para que abordáramos bien el problema y pudiéramos llegar, sobre todo a los lugares más apartados, con el 99.9 por ciento de las mediaguas que iban a distribuir las municipalidades.

El señor LEÓN.- Estaba dispuesto a no seguir haciendo preguntas, pero el Power Point que trajo el intendente se refiere a requerimiento e información.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Señor diputado, siempre entiendo que existe la mejor voluntad para hacer las cosas, pero, por segunda vez, el intendente ha señalado que el Power Point se refiere a requerimiento e información, y ha dicho que el requerimiento, es decir, quien pide oficialmente, lo hace el municipio, y que la información del lugar en que las mediaguas se necesitaban ha sido recibida por múltiples canales: parlamentarios, bomberos, etcétera.

Si usted está pidiendo que solicitemos al señor intendente un oficio que diga exactamente eso, o qué requerimientos hizo determinada persona, lo puedo hacer. No sé si esa información está por escrito en alguna parte.

Digo eso porque, como diputado, trabajé intensamente en mi distrito, y no sólo pedí viviendas de emergencia; pedí agua, comida y ayudé a trasladar esas cosas, pero no sé si eso está por escrito, porque mi municipio no existió por más de 15 días.

Lo puedo pedir formalmente, si usted así lo quiere. Pero me gustaría saber si esa información está. Por eso es importante que se haya hecho esa introducción.

Tiene la palabra el diputado Roberto León.

El señor LEÓN.- Señor Presidente, veo que usted es un buen intérprete del intendente y me parece bien, pero usted está agregando distintas versiones y hasta habló de bomberos. Sin embargo, el señor intendente no habló de éstos.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Así es; los puse yo.

El señor LEÓN.- Lo único que pido es complementar la información que el señor intendente nos trajo.

Conozco la seriedad del señor intendente. Nos trajo una presentación en la que dijo que tiene requerimientos de información de esa institución, la de la lámina expuesta. Si es así, es porque la tiene fundamentada y documentada. Entonces, lo único que pido es obtener el detalle.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Señor diputado, con el mayor gusto, voy a transmitir eso al señor intendente. Pero que quede claro que él dio una lata explicación. Sin embargo, usted persiste en una solicitud, que vamos a formalizar, pero que ya fue respondida. Si usted quiere que esa respuesta sea por escrito, está en su derecho. Por tanto, se va a hacer la consulta de esa manera para que él exprese qué es requerimiento y qué fue información.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 19.08 horas.*

ANÍBAL FIGUEROA AZAGRA,

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones